



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Juan Guerrero-Burgos y Pereiro, Secretario General de la Real Federación Española de Golf, en uso de las facultades que me confiere el artículo 49 de los Estatutos de esta Federación, por la presente,

C E R T I F I C O:

Que la Junta Electoral se constituyó el 1 de septiembre de 2020, permaneciendo en activo durante los siguientes cuatro años, en los siguientes:

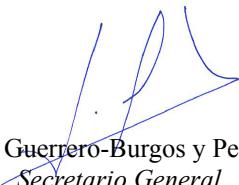
Titulares:

- D. Javier Gómez-Acebo Sáenz de Heredia
- D. César Contreras Gayoso
- D. José María Gil de Santivañes de la Mora

Suplentes:

- Dña. Judith Hidalgo Rubio
- Dña. Paloma Zabalgo Jiménez
- D. Jaime Álvarez de las Asturias Bohorques y Rumeu de Armas

Lo que firmo a los efectos oportunos, en Madrid a veintinueve de marzo de dos mil veintitrés.



Juan Guerrero-Burgos y Pereiro
Secretario General